

Belize's Income and Business Tax Act
Ingresos y la Ley de Impuestos de Negocios de Belize

Impuestos sobre los ingresos personales

Los trabajadores que ganan menos de 9,800 US dólares por año no pagan impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta de las personas se determina aplicando una tasa del 25%.

Tarifas de Impuestos para Corporativos y Negocios

La ley exige la presentación anual de una declaración de impuestos corporativos al final del año financiero de la empresa. EL impuesto de las sociedades se determina aplicando una tasa del 25%. Cuando se presenta una devolución del impuesto de la sociedades, el impuesto profesional durante el año evaluado se acredita contra las obligaciones de impuesto de las sociedades, y al final del ejercicio fiscal, se cancela cualquier exceso en las obligaciones de impuestos. El impuesto sobre actividades económicas es como el impuesto final, y cualquier exceso sobre las obligaciones de impuestos de las sociedades se reivindica como un gasto en la declaración de impuestos del siguiente año de las sociedades. El crédito fiscal del impuesto de sociedades sobre la base de las pérdidas de ingresos aprobada por el Departamento de Impuestos se alivia contra el 20% de las obligaciones fiscales futuras de las actividades por un límite de 5 años.

El Departamento de Impuesto estudia la naturaleza de las actividades de las empresas para determinar cual es la tasa del impuesto aplicable a una determinada entidad. Las entidades tributan por los ingresos brutos obtenidos en Belize y no se permiten deducciones. El impuesto sobre actividades económicas es evaluable y pagadero mensualmente.

Sector Empresarial

Las tasas de impuesto recaudado en los diferentes sectores empresariales se enumeran a continuación:

- Radio, televisión en el aire y las empresas de periódicos
 - 0.75%
- Empresas de líneas aéreas nacionales
 - 1.75%
- Estaciones de Servicio de venta de combustible

- 0.75%
- Estaciones de Servicio de venta de todos los demás temas
 - 1.75%
- Otras industrias o empresas
 - 1.75%
- Las rentas, regalías, primas y otros ingresos procedentes de bienes inmuebles (excluidos los ingresos de Empresas de Bienes Raíces)
 - 3%
- Profesiones
 - 6%
- Las compañías de seguros autorizadas con arreglo a la Ley de Seguros
 - 1.75%
- Comisiones, regalías, descuentos, dividendos, ganancias de loterías, máquinas tragamonedas y juegos de mesa, los intereses sobre los préstamos que se conceden a los no residentes
 - 15%
- Comisiones de menos de 12,500 US dólares por año
 - 5%
- Las instituciones financieras autorizadas con arreglo a la Ley de Bancos e Instituciones Financieras
 - 15%
- Las instituciones financieras que entren dentro de un "Grupo PIC", tal como se definen en la Ley Internacional de empresas comerciales
 - 12%
- Por otra parte, en el caso de un fondo regido por los Bancos e Instituciones de

Regulación Financiera (de fondos)

- 6%
- Gestión de las tasas, alquiler de instalaciones y equipo y los cargos por los servicios técnicos pagados a no residentes
 - 25%
- Gestión de las tasas, alquiler de instalaciones y equipo y los cargos por los servicios técnicos pagados a un residente (tipo aplicable a beneficiarios de la Profesión)
 - Variado
- Entidades que prestan servicios de telecomunicaciones
 - 24.5%
- Ingresos brutos de los casinos, locales autorizados para juegos de azar
 - 8%
- Ingresos brutos de negocio inmobiliario de la siguiente manera:
 - agentes de bienes raíces y agentes que ganan comisiones - 15%
 - venta de bienes inmuebles, promotores, propietarios de condominios e intereses fraccionado - 1.75%
 - arrendamientos a largo plazo – 1.75%
 - operadores a tiempo compartido – 1.75%
 - compartir las transferencias de ventas – 1.75%

Exenciones fiscales

Las siguientes formas de ingresos están exentas de Impuestos sobre Sociedades:

- Los ingresos procedentes de la actividad comercial o empresarial de menos de 37,500 dólares de EU por año, siempre que tales ingresos sean la única fuente de sustento del contribuyente.
- Los ingresos procedentes de la profesión o vocación de menos de 10,000 dólares de EU por año, siempre que tales ingresos sean la única fuente de sustento del contribuyente.
- Ingresos de Alquiler de menos de 400 dólares de EU por mes, donde los alquileres sean la única fuente de medios de vida de los contribuyentes.

- Las ganancias de Jackpot y Boledo Lotería.
- Las ganancias de cualquier lotería de menos de 750 dólares de EU, o las ganancias de las maquinas tragamonedas y juegos de mesa de menos de 500 dólares de EU.
- Interés de cualquier bono, letras del tesoro, bonos del tesoro o bonos emitidos por o bajo las autoridad del Gobierno de Belize.
- Recibos de cualquier autoridad local, junta, corporación, sociedad, créditos sindicales o eclesiásticos, de beneficencia o instituciones educativas de carácter público en la medida en que esos ingresos no deriven de una actividad o negocio realizado por cualquiera de estas entidades.
- Los intereses pagados sobre los ahorros a cualquier persona, siempre que en el caso de que dicha persona sea un trabajador por cuenta propia, la inversión de fondos no sea la actividad normal de negociación de esa persona.
- Los ingresos procedentes del empleo que ya están sujetos al impuesto sobre la renta en los Títulos I y II de la Ley sobre la Renta del Impuesto Empresarial.
- Recibos de Belize Electric Company Limited y sus sucesores y cesionarios autorizados según lo dispuesto en el Proyecto Mollejon Hydro-electric (Ley de Exenciones de impuestos y derechos de, 1994).
- Regalos absolutos e inmediatos que asciendan en total a 250 dólares de EU o más, efectuados en Belize, para la práctica de deportes, religiosos, benéficos, educativos o culturales o para la mejora de los equipamientos en las ciudades o aldeas, hasta un máximo de 15.000 dólares de EU por año, a condición de que el comisario este convencido de que los regalos fueron efectivamente realizados.
- Recibos de una zona de negocios de exportación de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Export Processing Zone.
- Toda persona que pague intereses sobre los préstamos a no residentes no deducir de impuestos fuera de tales pago en caso de que:
 - se paga interés sobre el capital utilizado en las industrias o proyectos de desarrollo por el Ministro mediante un anuncio publicado en la Gaceta, y
 - el Ministro está satisfecha con la proporción de capital social para el capital en préstamo dichas industrias o proyectos, y
 - impuesto no es exigible en tales pagos de intereses en el país de residencia de la persona a la que tales intereses se pagan, siempre que el Ministro

puede renunciar a este requisito si está convencido de que el préstamo de capital no podía ser razonablemente adquiridos en Belize.

Además, el Ministro, por recomendación de la Junta Consultiva de Ingresos y por la Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, podrá eximir a una empresa de reciente creación o de la industria del pago de impuesto sobre sociedades durante los dos primeros años de su funcionamiento, si en su opinión es necesario para aliviar las dificultades económicas o dificultades financieras, y un período máximo de cinco años para los cítricos y otros cultivos a largo plazo cuando la fecha de producción sea mayor de dos años desde el inicio de la operación.

Contacto:

Horwath Belize LLP
35A Regent Street
Belize City
Belize

Tel: 501-227-6629
Fax: 501-227-6072
E-mail: eallp@btl.net